



ACUERDO DEL ÓRGANO DE SELECCIÓN DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA LA ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL, PARA INGRESO COMO PERSONAL LABORAL FIJO DE LA CATEGORÍA PROFESIONAL DE OFICIAL PRIMERA CONDUCTOR/A DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN - CÓDIGO DE LA CONVOCATORIA 230041-

El Órgano de selección designado por Resolución de 11 de abril de 2025, del Director General de la Función Pública para calificar las pruebas selectivas para la estabilización de empleo temporal, para ingreso como personal laboral fijo de la categoría profesional de Oficial Primera Conductor/a de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón (código de la convocatoria 230041) y cuya composición fue modificada mediante Resolución de 14 de mayo de 2025, del Director General de la Función Pública, en sesión celebrada el 10 de marzo de 2026, una vez concluido el proceso de valoración de los méritos correspondientes a la fase de concurso del proceso selectivo y según el baremo previsto en la Orden HAP/1861/2018, de 25 de octubre, por la que se establece el baremo de la fase de concurso de los procesos de estabilización del empleo temporal en el ámbito de la Administración General de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón,

ACUERDA:

PRIMERO. - Hacer públicas las puntuaciones otorgadas en la fase de concurso del proceso selectivo correspondientes a los aspirantes que superaron la fase de oposición:

NOMBRE_SOLICITANTE	BAREMO EXPERIENCIA	BAREMO EST_FORM_SUPEJER	PUNTUACION FINAL
BOUZAS DOMINGUEZ, FRANCISCO	30	10	40
PASCUAL LORENTE, ZACARIAS	15,125	10	25,125
MORLANS ROMEO, JUAN JOSE	12,25	10	22,25
GIMENO ALMAZAN, SERGIO	8,75	10	18,75
CERRA GOMEZ, JOSE ENRIQUE	3,75	10	13,75
GRACIA MARTIN, JOAQUIN	3	10	13
CASAS GARCIA, ALEJANDRO ARTURO	0	10	10
BERNAD CASES, JORGE	1,5	7	8,5
SANZ BERROY, JOSE	1,5	4,8	6,3

SEGUNDO.- De conformidad con la base 8.2 de la convocatoria, Resolución de 13 de abril de 2021 del Director General de la Función Pública y Calidad de los Servicios, por la que se establecen las bases que regirán las convocatorias de los procedimientos selectivos de las ofertas de empleo público de la Administración General de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón



para el acceso como personal laboral ("Boletín Oficial de Aragón", número 87, de 22 de abril de 2021), las personas interesadas disponen de un **plazo de 3 días hábiles**, a partir del día siguiente a la publicación del presente Acuerdo, para la presentación de solicitudes relativas a la **revisión de las calificaciones** otorgadas en la fase de concurso

En Zaragoza, a fecha de firma electrónica

La Secretaría del Tribunal
D^a A. Ascensión Salesa Ubed

SRA. DIRECTORA DEL INSTITUTO ARAGONES DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS